INFORME DEL COMISARIO

Quito, 30 de marzo de 2017

A los señores Accionistas de:

GCMSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario de GCMSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., Se ha examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio al 31 de Diciembre de 2016.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que evalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de GCMSEGUROS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. al 31 de Diciembre de 2016, debido a que al tener 4 meses de actividades es evidente y razonable que la compañía no presente ingresos importantes, en este lapso la compañia se dedicó a cumplir con todas las disposiciones exigidas por las aseguradoras y la Superintendencia de Compañías para obtener los contratos de agenciamiento respectivos de conformidad con las regulaciones legales, además se puede evidenciar que se ha cumplido con los Principios de Contabilidad generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de compañías del Ecuador.

Atentamente,

Fabián Andrés Crespo Rodas

Comisario
MAT: 17-2016-1168
C.C. Nro: 1719554261